

El suscrito Vicerrector de Bienestar Universitario certifica que:

El/la señor(a) MARIO ENRIQUE DEL VALLE CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.195.297 cumple con los requisitos de formación y experiencia especificados en los estudios previos para la ejecución del siguiente objeto contractual: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para apoyar en los servicios de salvavidas 2 de acuerdo a lo estipulado en la Norma de competencia laboral del SENA 230101144 “Orientar y atender a las personas frente a riesgos de incidentes y accidentes en los diferentes cuerpos de agua, de acuerdo con los procedimientos y protocolos nacionales e internacionales establecidos para seguridad, salvamento y rescate acuático”, en las piscinas de la Universidad del Atlántico, prestar servicio de primeros auxilios en eventos en las 3 sedes de la Universidad.

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes febrero de 2025.

ALVARO GONZALEZ AGUILAR

ALVARO GONZALEZ AGUILAR

Vicerrector de Bienestar Universitario